COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 12/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS TERRESTRE"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día doce de marzo del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular N° 34 del COMFAER de fecha 02 de febrero de 2015, a los efectos de evaluar las Ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 12/2015 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Terrestre", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

- **CNEL DCEM IGNACIO MANUELGONZALEZ MERELES** Presidente Comité Evaluación
- **TCNEL DCEM PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO** Miembro Comité de Evaluación
- **TTE JM BETTINA MARIA A. RIVEROS VERA** Asesora Jurídica
- **SO AVC FRANCISCO FLECHA SANCHEZ** Miembro Comité de Evaluación

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2015 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Terrestre".
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

- **RIEDER $ CIA S.A.C.I.**
- **J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA**
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
- **HYSTRACTOR SERVICE**
- **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A**
- **TALLER MECANICO PAREDES**

En ese contexto, el Comité de Evaluación constata en el Acta de Aperturas que el oferente TALLER MECANICO PAREDES S.R.L. manifiesta que el Pliego de Bases y Condiciones solicita Licencia Ambiental, sin embargo, el oferente HYSTRACTOR SERVICE de Javier Melgarejo, presenta un certificado de inicio de trámites para la obtención de la Licencia.

Así mismo, el Comité de Evaluación constata que el representante de la empresa JPM REPUESTOS Y AUTOMECÁNICA asienta en el Acta de Apertura de Ofertas que el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. no presenta copia de la Adenda 01, por consiguiente, el Comité de Evaluación resuelve que los documentos de índole formal serán solicitados a los oferentes en el transcurso del análisis de la presente evaluación.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
N°	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
HYSTRACTOR SERVICE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TALLER MECANICO PAREDES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes RIEDER & CIA S.A.C.I., J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA, AUTOMOTIVE, HYSTRACTOR SERVICE, TAPE RUVICHA y TALLER MECANICO PAREDES, presentan todos los documentos sustanciales exigidos en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que: "CUMPLEN".

No obstante, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., altera las cantidades solicitadas en la Planilla de Precios en el Ítem 1, 2, 3 y 4 del Lote N° 5 TRACTOR MAHINDRA – AÑO 2014 – UR IBA,

completando las cantidades de "1", debiendo ser de **"4"**, en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Lote N° 8 ROTATIVA YOMELMOD BR 1521/51 – DAF IBA, completando las cantidades de "1", debiendo ser de **"2"**, en los Ítems N° 1 y 2 del Lote N° 14 MOTO LEOPARD MT 200 CC – DAF BAT, completando las cantidades de "1", debiendo ser de **"3"**, en el Ítem N° 1 del Lote N° 15 AUTOMOVIL, MARCA FORD, MODELO TAURUS, AÑO 1995, CHAPA N° EAA 471 – DAF COMREGAER completando la cantidad de "1", debiendo ser de **"3"**, en el Ítem N° 1 del Lote N° 16 CAMIONETA, MARCA HYUNDAI, MODELO SANTA FE, AÑO 2012, CHAPA N° EAG 345 – DAF COMREGAER completa la cantidad de "1", debiendo ser la cantidad de "3", en el Ítem N° 1 del Lote N° 17 CAMIONETA, MARCA MITSUBISHI, MODELO SAVANA, AÑO 2012, CHAPA N° PMK 504 – DAF COMREGAER completa la cantidad de "1", debiendo ser la cantidad de **"3"**, en el Ítem N° 1 del Lote N° 18 CAMIONETA, MARCA MITSUBISHI, MODELO SAVANA, AÑO 2012, CHAPA N° PMG 233 – DAF COMREGAER, completa la cantidad de "1", debiendo ser la cantidad de **"3"**, y en el Ítem N° 1 del Lote N° 19 MOTOCICLETA TRANSPORTADOR 200, MARCA KENTON, MODELO TRICICLO, AÑO 2012, CHAPA N° 640 BDT – DAF COMREGAER completa la cantidad de "1", debiendo ser la cantidad de **"3"**, conforme al Formulario N° 3, Formulario de Oferta **Lista de Precios* del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación decide descalificar al mencionado oferente en los **Lotes N° 5, 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la citada Ley y Formulario N° 3, Formulario de Oferta **Lista de Precios* del Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a la siguiente fase de la evaluación, conforme a lo indicado precedentemente:

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos Legales, Experiencia y Capacidad Técnica.)

Criterios Económicos y Situación Financiera			
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Cumple	Cumple	Cumple
J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA	Cumple	Cumple	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple	Cumple	Cumple
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	Cumple	Cumple	Cumple
TALLER MECANICO PAREDES	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Cumple
J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Cumple
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	Cumple
TALLER MECANICO PAREDES	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 12/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS TERRESTRE"

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera (situación financiera), Experiencia en el ramo y Capacidad Técnica.

a.) Capacidad Legal

Los Oferentes RIEDER & CIA S.A.C.I., J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA, AUTOMOTIVE, HYSTRACTOR SERVICE, TAPE RUVICHA y TALLER MECANICO PAREDES han presentado las documentaciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

En este estado, el Comité de Evaluación constata que el oferente RESPUESTOS Y AUTOMECANICA J.P.M., no presenta Certificado de origen Nacional, de conformidad a la Sección II, Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación, por tal motivo el Comité de Evaluación decide solicitar por Nota de fecha 12 de marzo de 2015, en un plazo de 48 (cuarenta y ocho horas) horas, sirva remitir el documento mencionado.

De igual forma, el Comité de Evaluación constata que el oferente TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., no presenta las siguientes documentaciones, 1) Certificado de origen Nacional, de conformidad a la Sección II, Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2) Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental para operar como taller mecánico, de conformidad a la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Requisitos de Infraestructura y Seguridad, de la Adenda N° 01 del PBC, por tanto se resuelve solicitar por Nota de fecha 12 de marzo de 2015, los documentos mencionados.

Igualmente, el Comité de Evaluación constata que el oferente HYSTRACTOR SERVICE no presenta las siguientes documentaciones, 1) Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de los Contratos presentados en su oferta, de conformidad a la Sección II, Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2) Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental para operar como taller mecánico, de conformidad a la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Requisitos de Infraestructura y Seguridad, de la Adenda N° 01 del PBC, por tanto se resuelve solicitar por Nota de fecha 12 de marzo de 2015, los documentos mencionados.

Así mismo, el Comité de Evaluación constata que el oferente RIEDER & CIA. no presenta las siguientes documentaciones, 1) Constancia de provisiones realizadas satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o Empresa Privadas en lo concerniente a la provisión de Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestre, acompañado de las copias de los contratos respectivos en los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014) de conformidad a la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2) Certificado de Origen Nacional, de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, por tanto se resuelve solicitar por Nota de fecha 12 de marzo de 2015, los documentos mencionados.

Siendo las 11:00hs del día 12 de marzo de 2015, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, fijando nueva fecha para la evaluación el día 18 de marzo del corriente año, a las 09:00hs.

En este estado, siendo el día y hora arriba indicada, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes RESPUESTOS Y

AUTOMECANICA J.P.M., TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., HYSTRACTOR SERVICE y RIEDER & CIA.

En ese contexto, por Nota de fecha 16 de marzo de 2015 el oferente RIEDER & CIA. remite la documentación solicitada por el Comité de Evaluación.

Igualmente, el Comité de Evaluación constata que el oferente TAPE RUVICHA S.A. por Nota de fecha 13 de marzo de 2015, presenta las documentaciones requeridas.

Consiguientemente, el Comité de Evaluación verifica que el oferente HYSTRACTOR SERVICE por Nota de fecha 16 de marzo de 2015, remite constancias de cumplimiento satisfactorio de contratos ejecutados y Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental para operar como taller mecánico, expedido por la SECRETARIA DEL AMBIENTE "SEAM" **en fecha 09 de marzo de 2015**, posterior al día 27 de febrero de 2015 que es la fecha de presentación de su Carta Oferta, por tanto, se constata que el oferente HYSTRACTOR SERVICE **no contaba con el Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental al tiempo de la presentación de su Carta Oferta**, de conformidad a lo requerido en la Adenda N° 1 que incluye en la Sección III. Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas **Requisitos de Infraestructura y Seguridad* tal documentación.

En ese sentido, la Adenda N° 1 por la cual se incluye en la Sección III. Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, **Requisitos de Infraestructura y Seguridad* del Pliego de Bases y Condiciones, textualmente dice: "EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA OPERAR COMO TALLER MECÁNICO CONFORME LA LEY N° 294/93 Y EL DECRETO N° 453/13".

Así mismo, de ser convalidado este documento afectaría los derechos de libre competencia en igualdad de condiciones de los demás oferentes, establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 4° *Principios Generales*; seguidamente, el Comité de Evaluación resuelve descalificar al oferente HYSTRACTOR SERVICE, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 57, 58, 59, 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la citada ley y la Adenda N° 1 por la cual se incluye en la Sección III. Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, **Requisitos de Infraestructura y Seguridad* del Pliego de Bases y Condiciones.

b.) Experiencia en Ramo y Capacidad Técnica.

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), por copias de contratos ejecutados y por copias de constancias de provisión satisfactoria presentadas, que los oferentes RIEDER & CIA S.A.C.I., J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA, AUTOMOTIVE, TAPE RUVICHA y TALLER MECANICO PAREDES, que poseen suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en el PBC, por tanto se concluye que: "CUMPLEN".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de los oferentes RIEDER & CIA S.A.C.I., J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA, AUTOMOTIVE, TAPE RUVICHA y TALLER MECANICO PAREDES demuestran una razonable seguridad que los mismos se encuentran debidamente calificados, por lo tanto :"CUMPLEN".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 12/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS TERRESTRE"

Se detallan a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes RIEDER & CIA S.A.C.I., J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA, AUTOMOTIVE, TAPE RUVICHA y TALLER MECANICO PAREDES:

RIEDER &CIA. S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDE (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	311.501.163.307	270.915.761.517	245.278.956.233	1,6	1,48	1,75	1,59	Pasa
PASIVO CORRIENTE	200.640.095.176	183.468.757.032	140.058.110.349					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	568.915.998.479	540.506.266.703	359.026.266.830	0,48	0,44	0,52	0,48	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	275.496.720.288	240.150.415.446	187.953.707.559					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	250.000.000.000	125.000.000.000	125.000.000.000	0,03	0,18	0,16	0,12	Pasa
UTILIDAD	6.549.453.339	23.014.150.029	20.321.951.425					

OBS: La firma **RIEDER &CIA. S.A.C.I.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA (J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA)

RATIOS DE LIQUIDE (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	533.153.592	400.847.214	365.263.361	2,21	2,64	1,64	2,16	Pasa
PASIVO CORRIENTE	241.582.547	151.879.844	222.201.310					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	581.152.823	458.013.606	406.584.551	0,42	0,33	0,55	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	241.582.547	151.879.844	222.201.310					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	70.000.000	70.000.000	10.000.000	0,45	1,71	4,91	2,36	Pasa
UTILIDAD	31.404.685	120.008.838	49.063.989					

OBS: La firma **J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 12/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS TERRESTRE"

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

RATIOS DE LIQUIDE (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	13.409.030.825	12.488.372.277	12.151.628.248	15,9	40,9	26,3	27,7	Pasa
PASIVO CORRIENTE	845.264.778	305.249.677	461.991.725					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	14.978.233.299	14.042.592.025	13.697.800.615	0,06	0,02	0,03	0,04	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	845.264.778	305.249.677	461.991.725					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,14	0,19	0,18	0,17	Pasa
UTILIDAD	272.043.165	370.690.978	368.546.491					

OBS: La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDE (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	2.438.767.309	2.344.360.295	2.261.816.622	21,1	22,4	20,0	21,2	Pasa
PASIVO CORRIENTE	115.832.427	104.599.277	112.883.592					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	2.438.767.309	2.344.360.295	2.261.816.522	0,05	0,04	0,05	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	115.832.427	104.599.277	112.883.592					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	145.000.000	145.000.000	145.000.000	0,58	0,63	0,61	0,60	Pasa
UTILIDAD	83.595.613	90.827.988	88.297.957					

OBS: La firma **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

RATIOS DE LIQUIDE (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	129.098.764.039	108.821.303.862	109.332.310.750	1,4	1,5	1,6	1,5	Pasa
PASIVO CORRIENTE	90.615.068.782	74.384.169.304	70.056.263.643					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	185.986.179.127	165.685.420.236	159.565.521.696	0,52	0,48	0,49	0,50	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	96.506.452.683	80.325.858.641	78.077.976.779					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	22.000.000.000	22.000.000.000	22.000.000.000	0,29	0,12	0,46	0,29	Pasa
UTILIDAD	6.271.508.496	2.720.796.611	10.131.323.426					

OBS: La firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se detalla:

LOTE N° 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DAF I BRIGADA AÉREA – CAMIÓN CISTERNA MERCEDEZ BENZ – AÑO 1988 MAT EAA 470

En el presente lote, la empresa HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECANICO PAREDES

S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 2 – CAMIÓN CISTERNA FORD CARGO – AÑO 2012 MOD: 1717 DE (15.000 LITROS) DAF I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, la empresa HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECANICO PAREDES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 3 - CAMIÓN CISTERNA FORD CARGO – AÑO 2012 MOD: 1717 DE (10.000 LITROS) DAF I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, la empresa HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECANICO PAREDES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 4 - CAMIÓN CISTERNA FORD CARGO – AÑO 2012 MOD: 1717 PLATA (FORMA DE RADAR MOVIL) DAF I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, la empresa HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECANICO PAREDES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 5 – TRACTOR MAHINDRA, AÑO 2014 MODELO DAF I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de la presente evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HYSTRACTOR SERVICE, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por el oferente RIEDER & CIA., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 6 – CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE 4X4 MODELO 2011, CHAPA PLJ 913, DAF I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, la empresa HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 7 – AUTOMOVIL TOYOTA CROWN SUPER SALON MODELO 1996 CHAPA EAA 474 DAF I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, la empresa HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 8 - ROTATIVA YOMELMOD BR 1521/51 DAF I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HYSTRACTOR SERVICE, sin embargo, la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente, se pasa a verificar la tercera mejor oferta TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 9 – APU HOBART MODE JET EX IIP NAFTERO DAF I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, la empresa HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 10 – GPU HOBART MODELO JET EX IIP I BRIGADA AÉREA

En el presente lote, la empresa HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 11 – MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S-10 MOD 2007 CABINA SIMPLE CHAPA N° EAD 982 – DAF BAT

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 12 – MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA MITSUBISHI L-200 SAVANNA CHAPA PROVISORIA N° PMK 507 DAF BAT

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 13 – MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE CHAPA N° DGU 989 – DAF BAT

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 14 – MANTENIMIENTO DE LA MOTO LEOPARD MT 200 CC – DAF BAT

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de esta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HYSTRACTOR SERVICE, sin embargo, la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente, se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por el oferente RESPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 15 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO TERRESTRE, TIPO AUTOMOVIL, MARCA FORD, MODELO TAURUS AÑO 1995 CHAPA EAA N° 471 – DAF COMREGAER

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HYSTRACTOR SERVICE, sin embargo, la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECANICO PAREDES S.R.L. quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 16 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA MARCA HYUNDAI MODELO SANTA FE AÑO 2012 CHAPA N° EAG 345 – DAF COMREGAER

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de esta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HYSTRACTOR SERVICE, sin embargo, la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECANICO PAREDES S.R.L. quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 17 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA MARCA MITSUBISHI MODELO SABANA AÑO 2012 CHAPA N° PMK 504

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HYSTRACTOR SERVICE, sin embargo, la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente, se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por el oferente RESPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.,

quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 18 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA MARCA MITSUBISHI MODELO SABANA AÑO 2012 CHAPA N° PMG 233 – DAF COMREGAER

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HYSTRACTOR SERVICE, sin embargo, la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente, se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por el oferente TALLER MECANICO PAREDES S.R.L., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 19 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, TIPO MOTOCICLETA TRANSPORTADOR 200, MARCA KENTON, MODELO TRICICLO, AÑO 2012, CHAPA N° 640 BDT – DAF COMREGAER

En el presente lote, el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE de esta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente HYSTRACTOR SERVICE, sin embargo, la misma fue descalificada en la SEGUNDA FASE de la presente evaluación, seguidamente, se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por el oferente RESPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 20 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ – UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO OMNIBUS MERCEDES BENZ, MODELO OF 1115/45 CIFERAL, AÑO 1992, MATRICULA N° EAC 431

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente RESPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 21 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ – UR BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO CAMIÓN VOLQUETE MERCEDES BENZ, MODELO LK 1414/42, AÑO 1992, MATRÍCULA EAA 449

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE es el único oferente cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente RESPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 22 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ – UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO CAMIÓN VOLQUETE MERCEDES BENZ MODELO LK 1414/42, AÑO 1992, MATRÍCULA EAA 477

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente RESPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 23 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA MERCEDES BENZ – UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO OMNIBUS MERCEDES BENZ MODELO TORINO, AÑO 2011, MATRÍCULA EAG 470

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar el segundo mejor precio cotizado por el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 24 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA FORD - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO CAMIÓN FORD CARGO, MODELO 1717, AÑO 2008, MATRÍCULA BDB 369

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar el segundo mejor precio cotizado por el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 25 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET S-10, MODELO S-10, AÑO 2007, MATRÍCULA EAD 983

En el presente lote, la empresa J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 26 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO CAMIÓN TOYOTA, MODELO DA115LH-3 VOLQUETE, AÑO 1996, MATRÍCULA EAA 450

En el presente lote, el oferente J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 27 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO OMNIBUS HYUNDAI, MODELO IDEAL, AÑO 2012, MATRÍCULA EAH 390

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar el segundo mejor precio cotizado por el oferente J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 28 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO HYUNDAI, MODELO H1, AÑO 2011, MATRÍCULA BGY 090

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar el segundo mejor precio cotizado por el oferente J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 29 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO HYUNDAI, MODELO SANTA FE, AÑO 2011, MATRÍCULA BGV 061

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar el segundo mejor precio cotizado por el oferente J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 30 - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO MONTA CARGA HYSTER - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO MONTACARGA HYSTER, SERIE HN 55

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar el segundo mejor precio cotizado por el oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

LOTE N° 31 - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO MONTA CARGA HYSTER - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, CAMIONETA MITSUBISHI, MODELO L200 TRITON, AÑO 2012

En el presente lote, el oferente HYSTRACTOR SERVICE cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo fue descalificado en la SEGUNDA FASE de esta evaluación, seguidamente, se pasa a verificar el segundo mejor precio cotizado por el oferente J.P.M. REPUESTOS &

AUTOMECANICA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Acto seguido, el Comité de Evaluación toma conocimiento de la Nota N° 22 de fecha 25 de febrero de 2015 del Departamento de Administración y Finanzas del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza – CIAERE, por la cual solicita la cancelación del Lote N° 15, 16, 17, 18 y 19 del Llamado en el O.G., FF 10 – Servicios de Mantenimientos y Reparación de Vehículos Terrestres – Ad Referéndum, debido a la modificación de necesidades inicialmente prevista

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- CANCELAR: basado en el Art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" los siguientes Lotes:

a. **Lote N° 15** – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO TERRESTRE, TIPO AUTOMOVIL, MARCA FORD, MODELO TAURUS AÑO 1995 CHAPA EAA N° 471 – DAF COMREGAER, **Lote N° 16** – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA MARCA HYUNDAI MODELO SANTA FE AÑO 2012 CHAPA N° EAG 345 – DAF COMREGAER, **Lote N° 17** - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA MARCA MITSUBISHI MODELO SABANA AÑO 2012 CHAPA N° PMK 504, **Lote N° 18** – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA MARCA MITSUBISHI MODELO SABANA AÑO 2012 CHAPA N° PMG 233 – DAF COMREGAER y **Lote N° 19** – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, TIPO MOTOCICLETA TRANSPORTADOR 200, MARCA KENTON, MODELO TRICICLO, AÑO 2012, CHAPA N° 640 BDT – DAF COMREGAER.

2.- DECLARAR DESIERTO: basado en el Art. 30, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" los siguientes Lotes:

a. **Lote N° 2** – CAMIÓN CISTERNA FORD CARGO – AÑO 2012 MOD: 1717 DE (15.000 LITROS) DAF I BRIGADA AÉREA, **Lote N° 7** – AUTOMOVIL TOYOTA CROWN SUPER SALON MODELO 1996 CHAPA EAA 474 DAF I BRIGADA AÉREA, **Lote N° 8** - ROTATIVA YOMELMOD BR 1521/51 DAF I BRIGADA AÉREA, **Lote N° 9** – APU HOBART MODE JET EX IIP NAFTERO DAF I BRIGADA AÉREA, **Lote N° 10** – GPU HOBART MODELO JET EX IIP I BRIGADA AÉREA y **Lote N° 29** - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI - UR 314 BRIGADA LOGÍSTICA, VEHÍCULO HYUNDAI, MODELO SANTA FE, AÑO 2011, MATRÍCULA BGV 061, por superar las previsiones presupuestarias previstas para el presente llamado.

3.- ADJUDICAR: a las empresas **TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L., AUTOMOTIVE S.A.I.E., J.P.M. RESPUESTOS & AUTOMECANICA** y **RIEDER & CIA.** la presente Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 12/2015 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento de Vehículo Terrestre", por presentar las ofertas más convenientes para la Fuerza Aérea, resaltando que se realizó una disminución de las cantidades solicitadas en el Lote N° 14 – MANTENIMIENTO DE LA MOTO LEOPARD MT 200 CC – DAF BAT, Ítem 1, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, siendo la adjudicación conforme se detalla y se describe a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 12/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS TERRESTRE"

- **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.** adjudicado en los Lotes N° 1, 3 y 4 por el monto de **Gs. 22.470.000 (Guaraníes Veinte y dos millones cuatrocientos setenta mil).-**

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** adjudicado en los Lotes N° 6, 11, 12, 13, 23, 24 y 30 por el monto de **Gs. 69.425.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones cuatrocientos veinte y cinco mil).-**

- **J.P.M. RESPUESTOS & AUTOMECANICA** adjudicado en los Lotes N° 14, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 31 por el monto de **Gs. 91.320.000 (Guaraníes Noventa y un millones trescientos veinte mil).-**

- **RIEDER & CIA.** adjudicado en el Lote N° 5 por el monto de **Gs. 15.087.256 (Guaraníes Quince millones ochenta y siete mil doscientos cincuenta y seis).-**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 12/2015 ES DE: Gs. 198.302.256 (Guaraníes Ciento noventa y ocho millones trescientos dos mil doscientos cincuenta y seis).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día diez y ocho de marzo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

JORGE ADRIAN ALVAREZ BAEZ
S1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

FRANCISCO FLECHA SÁNCHEZ
SO AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA MARIA A. VERA RIVEROS
Tte JM – ASESORA JURÍDICA

PEDRO JULIAN MARTÍNEZ FIGUEREDO
TCnel DCEM – MIEMBRO DE COMITÉ

IGNACIO MANUEL GONZÁLEZ MERELES
Cnel DCEM - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN